

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CFBAKE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día Martes 7 de abril del año dos mil veinte, siendo las 11 horas, en la oficina de la compañía ubicada en el inmueble situado en la calle El Tiempo N39-80 y El Telégrafo, se reúnen los siguientes socios de la compañía denominada CFBAKE CIA. LTDA. : Señora María Fernanda Feijóo Vallejo, como titular de ciento sesenta participaciones y por sus propios derechos; el señor Esteban Mateo Carbonell Feijóo, como titular de ciento veinte participaciones y por sus propios derechos; y, el señor Renato Sebastián Carbonell Feijóo, por sus propios derechos y como titular de ciento veinte participaciones. Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles, se encuentran pagadas completamente; y, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Preside la junta el Presidente de la compañía, señor Esteban Alfonso Carbonell Pinto; y, actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señora María Fernanda Feijóo Vallejo.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social de la compañía. Indica que la calidad de los socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente de la compañía propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de socios, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

Antes de conocer sobre el orden del día aprobado, el Gerente General toma la palabra y manifiesta que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General, todos

los relativos al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta general, conforme lo dispone la ley.

1.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, señora María Fernanda Feijóo Vallejo , quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico en análisis.

Manifiesta el Gerente General que la compañía no superó las proyecciones de ventas realizadas para el ejercicio económico en análisis, mejoró su recaudación de cartera vencida, producto de la reorganización administrativa que se realizó para optimizar las ventas y el control interno de la empresa.

Toma la palabra el socio Renato Sebastián Carbonell Feijóo, quien propone que el informe presentado por el General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019. La socia administradora, María Fernanda Feijóo Vallejo, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019: El presidente dispone que el secretario entregue a todos y cada uno de los socios asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de todos los rubros y cuentas que componen todos los documentos referidos. Así mismo, contesta algunas inquietudes y consultas de los socios, respecto de las diferentes cuentas que conforman el balance general.

Toma la palabra el socio Esteban Mateo Carbonell Feijóo , quien propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general y universal de los socios.

cuales se agregan a este acta como parte integrante. El detalle es el siguiente:

178310 Total	<p>La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La socia administradora, María Fernanda Feijóo Vallejo, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.</p>
8 2 704,00	<p>3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019: Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico en análisis, no generó utilidad bruta, por el contrario, se generó una pérdida de USD\$ 1804,81. Se informa que la reserva legal ya se encuentra al máximo de provisión, que es el 5% del Capital Social, por lo que ya no se deduce.</p> <p>El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.</p>
88 788,88	<p>La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General con la pérdida registrada.</p>
88 127,88	<p>Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.</p>
87 808,85	
84 000,00	<p>Luego de treinta y cinco minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.</p>

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio señor Renato Sebastián Carbonell Feijóo, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

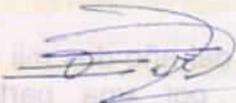
Los socios asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 13h30 se levanta la sesión.

CONTRATO
CIVIL

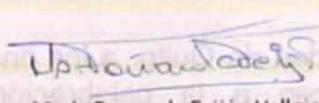
Objeto: Servicios Active Directory mediante tecnología de su infraestructura de ADOS



Esteban Alfonso Carbonell Pinto

PRESIDENTE

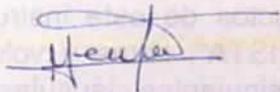
SOCIO



Maria Fernanda Feijóo Vallejo

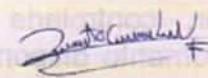
SECRETARIA

SOCIO



Esteban Mateo Carbonell Feijóo

SOCIO



Renato Sebastián Carbonell Feijóo

SOCIO

Por su parte la empresa "EL CONTRATISTA", es una persona física que dentro del ámbito de sus actividades económicas realiza el servicio de asesoría y mantenimiento de equipo informático desde el año 2016 por lo que cuenta con la experiencia y cumple con los requisitos exigidos por "LA COOPERATIVA" para la prestación del servicio objeto de este contrato.

SEGUNDA - OBJETO: Con los antecedentes expuestos "EL CONTRATISTA" conviene con "LA COOPERATIVA" en la prestación del servicio de Active Directory ejecutando un análisis de salud de la organización de ADOS con la finalidad de dar atención a áreas críticas y de seguridad, aplicar recomendaciones y mejoras, implementar la solución con una arquitectura de acuerdo con los requerimientos planteados con las mejores prácticas del laboratorio, según las especificaciones presentadas por "EL CONTRATISTA" a "LA COOPERATIVA" en la promesa (Anexo 1. Coop. 23 de Julio - Propuesta - Servicios Active Directory) de fecha 23 de febrero de 2020 y el Informe del Departamento de Tecnología de la Información No. INFORME 2020-215-CO-07 de fecha 20 de febrero 2020, los